



**UPAO**

Escuela de Postgrado

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO

ESCUELA DE POSGRADO



PROYECTO DE ADECUACIÓN CURRICULAR  
MAESTRÍA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD  
REPRODUCTIVA

28 junio, 2016

ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	1 de 6



## 1. PROPUESTA CURRICULAR

### A. Objetivos académicos

Objetivos académicos	Medios de verificación
1. Mejorar anualmente la satisfacción de los estudiantes respecto al desempeño docente.	Encuesta de satisfacción.
2. Incrementar el número de trabajos de investigación que cumplan con las normas y lineamientos institucionales de investigación.	Registro, evaluación y publicación de: proyectos, informes, artículos científicos.
3. Determinar la demanda de graduados y los requerimientos de calificaciones de competencias por parte del sector productivo y de servicios	Encuesta a empleadores. Encuesta a egresados
4. Mantener o incrementar, anualmente, los convenios y alianzas estratégicas de carácter académico, de investigación y de prácticas pre profesionales con instituciones nacionales e internacionales.	Registro y análisis de los convenios.
5. Incrementar el número de estudiantes y docentes que participan en eventos académicos y de investigación a nivel nacional.	Informe de participantes en eventos.
6. Actualizar los currículos según directivas institucionales, manteniendo concordancia con los propósitos institucionales.	Plan del comité académico. Informe de actualización curricular.

### B. Perfil del graduado

El egresado del Programa, obtendrá el grado académico de MAESTRO EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, con una formación académica del más alto nivel, que lo acredita como un investigador crítico, ético, reflexivo, con elevado sentido de responsabilidad.

El Maestro en Obstetricia con mención en Salud Reproductiva, tiene las siguientes competencias:

1. Elabora y Evalúa modelos de atención en Salud Reproductiva mediante la investigación científica, de esta manera contribuye en satisfacer las necesidades de la mujer desde una perspectiva integral.
2. Se desempeña como científico e investigador en el área de la salud integral de la mujer, con énfasis en Salud Reproductiva, manejando los diversos métodos y técnicas de la investigación cualitativa y cuantitativa.
3. Se desempeña en la docencia de manera interdisciplinaria en diferentes áreas de las Ciencias de la Salud, tanto en el pregrado como en el postgrado.
4. Participa en la formulación de políticas nacionales y regionales relacionadas con la salud sexual y reproductiva,
5. Gerencia una institución, servicio, programa o proyecto relacionadas con la salud sexual y reproductiva en la mujer, el hombre y su familia.
6. Realiza actividades de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, el hombre y la familia.

ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	2 de 6



7. Brinda atención en los diversos procesos de la salud sexual y reproductiva de la mujer, el hombre y la familia.
8. Aplica el conocimiento científico y tecnológico para resolver los problemas DE LA SALUD REPRODUCTIVA a nivel regional y nacional.
9. Planifica y conduce creativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conocimientos científicos y tecnológicos de la OBSTETRICIA a nivel universitario.
10. Participa como asesor o consultor en el ámbito de salud reproductiva para dar solución a los diferentes problemas de su competencia.
11. Elabora propuestas para optimizar los procedimientos de gerencia de proyectos, programas y servicios relacionados a la atención integral de los servicios de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva.
12. Ejercer la docencia en instituciones de alto nivel académico y científico..

**C. Objetivos de gestión curricular**

- a. Diseñar e implementar procesos y acciones que garanticen la pertinencia del currículo con las exigencias sociales y tendencias internacionales a objeto de garantizar una formación competente de sus egresados.
- b. Formular las directrices para incorporar la investigación, como eje de la especialización, alineando las propuestas curriculares con el modelo nacional de acreditación y certificación de la calidad educativa en el posgrado.
- c. Establecer correlación y pertinencia entre los objetivos curriculares, perfil profesional y marco estructural del currículo con el objetivo de que los saberes contenidos en las asignaturas, garanticen el cumplimiento de los objetivos curriculares.
- d. Orientar el proceso de especialización de los profesionales de la Maestría en Medicina con mención, que asuman las funciones de investigador, generador de contenidos, gestor e innovador de los procesos de investigación; con una visión contemporánea del contexto nacional e internacional; con competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que les permitan desempeñarse de manera eficiente y eficaz, así como, con responsabilidad social en el campo de la especialidad.
- e. Orientar los procedimientos de orientación, control y reajuste, dentro de un modelo de mejora continua, para rediseñar el proyecto curricular en función a las nuevas tendencias globales.

ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCION EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	3 de 6



D. Cuadro de plan de estudios

Nº	Ciclo	Pre-req.	Cond.	Código	Asignatura	Créd.	Área	Horas		
								T	P	TH
1	I	N	Oblig.	OBST-175	Gerencia en Salud Reproductiva	4		64		64
2	I	N	Oblig.	OBST-176	Planificación estratégica en Salud	4		64		64
3	I	N	Oblig.	OBST-177	Modelos de atención en Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	4		64		64
4	I	N	Oblig.	OBST-178	Salud Materna I	4		64		64
<b>Total I ciclo</b>						<b>16</b>		<b>256</b>		<b>256</b>
5	II	N	Oblig.	OBST-179	Avances en Salud Reproductiva	4		64		64
6	II	N	Oblig.	CIEN-548	Estadística aplicada a la salud	4		64		64
7	II	4	Oblig.	OBST-180	Salud Materna II	4		64		64
8	II	N	Oblig.	OBST-181	Tesis I	4		64		64
<b>Total II ciclo</b>						<b>16</b>		<b>256</b>		<b>256</b>
9	III	5	Oblig.	OBST-182	Avances en Anticoncepción y Planificación Familiar	4		64		64
10	III	N	Oblig.	OBST-183	Educación para la Salud	4		64		64
11	III	3	Oblig.	OBST-184	Atención en Salud Reproductiva del Adolescente	4		64		64
12	III	8	Oblig.	OBST-185	Tesis II	4		64		64
<b>Total III ciclo</b>						<b>16</b>		<b>256</b>		<b>256</b>
<b>Total en los tres ciclos</b>						<b>48</b>		<b>768</b>		<b>768</b>

ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	4 de 6



**E. Cuadro de asignaturas específicas**

1° AÑO		
1° Ciclo	2° Ciclo	3° Ciclo
Gerencia en Salud Reproductiva	Avances en Salud Reproductiva	Avances en Anticoncepción y Planificación Familiar
Planificación estratégica en Salud	Estadística aplicada a la salud	Educación para la Salud
Modelos de atención en Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Salud Materna II	Atención en Salud Reproductiva del Adolescente
Salud Materna I	Tesis I	Tesis II

La estructura curricular está organizada en la siguiente área:

- Área de formación específica: 48 créditos (100%)

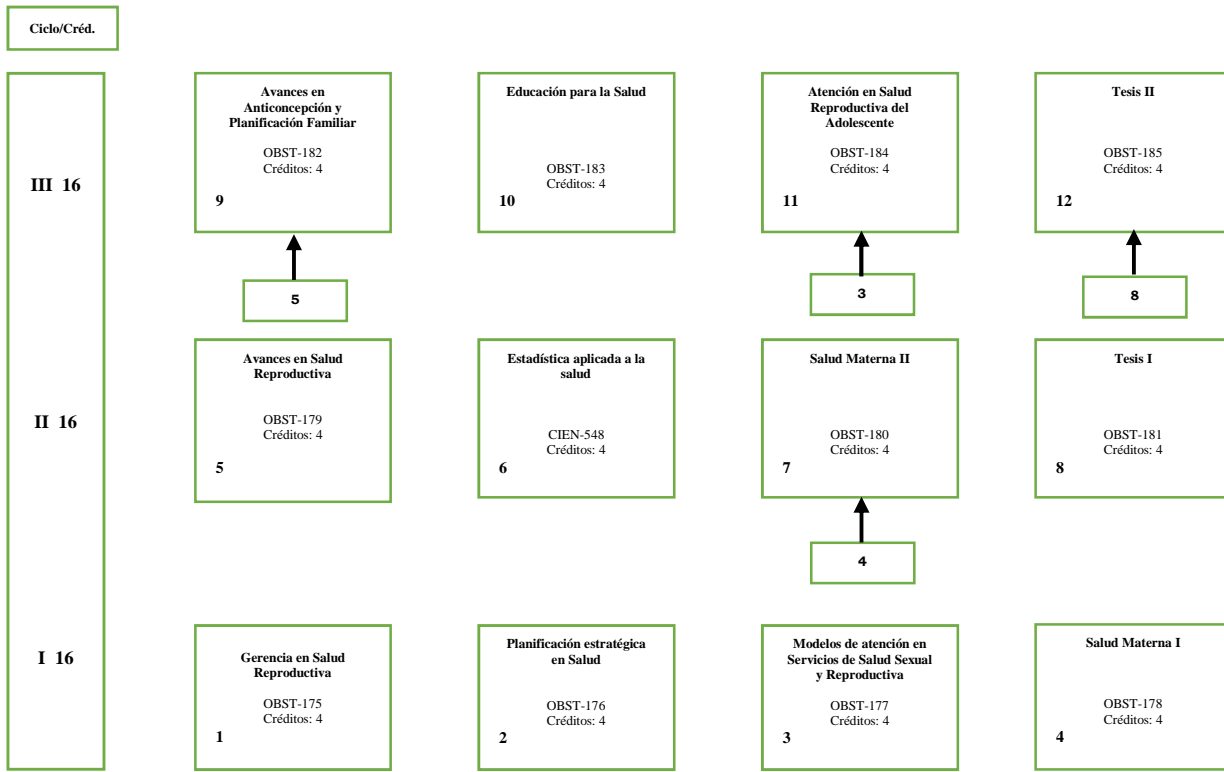
La asignación de créditos corresponde a:

- Una hora de teoría por semana equivale a un crédito.

ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCION EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	5 de 6



### A. Malla curricular del programa de Maestría en Obstetricia con mención en Salud Sexual y Reproductiva



ADECUACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA	Aprobado:	RR N° 3357-R-UPAO
	Versión:	1.1
	Página:	6 de 6